

como Esclavos, i así se bolvia toda la fuerza sobre los Caribes, en que no faltaba ragon à los Castellanos, por ser Gente barbara, enemiga de todo bien.

CAP. II. De lo que pasaba en las Governaciones de Santa Marta, i Venegueta, i muerte de Ambrosio Alfinger.



ALLANDOSE la Gente de Santa Marta sin dinero, i con poco abrigo, ni remedio, i muerto el Governador Garcia de Lerma, por lo qual, el Audiencia de la Española embió à gobernar aquello al Doctor Infante, con buen acuerdo, viendo los corrillos, que hacian los Soldados descontentos, i con principios de alteraciones, determinò de dividirlos. Al Capitan Ribera embió con vna parte à la Ramada, i con la otra, al Capitan Cardoso, para que fuese dando vna buelta por la Tierra; i aunque se ocupò algunos Meses en esto, i procurò tratar pacificamente con los Indios, nunca lo pudo acabar con ellos, i siempre peleando, con muerte de tres Soldados, se bolviò, i al pasar por Pocigüeiza, los cargaron los Indios; pero bolvieronse descalabrados, i los Castellanos en salvo. Llegaron à Santa Marta con algun Oro, con que vivieron en sosiego pocos dias. Los que fueron à la Ramada, tambien bolvieron con algun Oro. En esta ocasion llegó à la Ciudad de Santo Domingo Juan de Junco, con vn Navio, en que llevaba cien Soldados, para ir al Descubrimiento, i pacificacion de Cartagena. Los Oidores de la Real Audiencia, deseando ajudar al Doctor Infante, rogaron à Juan de Junco, que con aquella Gente se fuese à Santa Marta, adonde hallaria todo buen acogimiento, i el lo hiço de buena gana, aunque hiço falta al Adelantado Pedro de Heredia, en Cartagena, i no holgò mucho el Doct. Infante, porque no se pudiendo valer con los pocos que tenia, era en maior inconveniente, i así fue, que luego bolvieron los Soldados à desasofegarse, por lo qual, hayiendose el Doct. Infante hallado bien con la divi-

El Doct. Infante divide los Soldados porqno se amotinien

Juan de Junco va al Descubrimiento de Cartagena.

Juan de Junco no va à Cartagena, sino à Santa Marta.

sion, bolviò à embiar à la Ramada à los Capitanes Ribera, i Mendez; à este le mataron alli; el otro se pasó, con la Gente, à la Governacion de Venegueta: Cardoso salio con la otra parte, i fue à la Provincia de los Argollas, así llamados, por vnas Argollas de Oro, que se hallaron, que se ceñian por el cuerpo, i anduvo quinze leguas, por la Tierra, que llaman Pepes, àcia el Rio Grande, porquè en medio està vn Ancon, con Ciénagas, que por el rodeo hace mas de veinte leguas, i por la Mar las quinze referidas. Llegado à Pocigüeiza, puso vna emboscada à los Indios, para hacerles algun daño, por la grande enemistad que havia con ellos: en amaneciendose salieron mui armados, i en orden, para ir à sus labranças, i dando en la emboscada, murieron muchos; i con esto los Castellanos se fueron, cargandolos rabiosamente los Indios, porque llevaban muchos preios, para ver, si por su medio podrian conseguir la paz. En la Provincia de los Argollas, tampoco pudo haver paz, hiçola con los Mattes, i ellos le guiaron à los Agrias, adonde los Hombres son grandes, i hermosos, i las Mujeres chicas, i feas: caminò àcia el Rio Grande, i tuvo vna Batalla con los Indios, i bolviendo à los Mattes, atravesò por los Caribes, sin detenerse, aunque siempre le cargaban.

Pasada la Provincia de los Caribes, entrò en la de Chimila, bolviendo àcia Santa Marta: en esta Provincia son las Mujeres hermosas, i los Indios robustos, i valientes, i siempre peleaban, teniendo la paz en poco; i el Capitan Cardoso siempre llevaba preso al Capitan de Pocigüeiza, con su Hermano, i à dos jornadas, le dixo: *Que para que vieses en lo poco que le estimaba, que su fuese con Dios, i se llevase à su Hermano, i que cada vno hiciese la Guerra, como pudieses, pero que con todo eso, quando bien quisiese la paz, la aceptaria de buena gana.* Respondiò el Barbaro, conociendo el mal, i bien que se le hacia: *Que por lo que à el tocaba, seria su Amigo; pero que havia otros maiores en su Tierra, pues no servia sino de Capitan: pero que ballaria à los Caciques, que eran muchos, i procuraria su amistad; i que no se queria apartar de su compania, hasta cerca de su Tierra:* i en estando junto à Pocigüeiza, el Capitan Cardoso le diò Camisa, Bonete, Cuentas, i vna Hacha, de buen Acero (que es lo que los Indios estiman) i algunos de su Lugar, que le acompa-

El Capitan Cardoso maltrata à los Indios de Pocigüeiza.

Cardoso dà libertad al Cacique de Pocigüeiza.

Cardoso ofrece la paz à los Indios de Pocigüeiza.

ñasen,

ñasen, i se fue mui contento. Pasando por Pocigüeiza, los Indios, como soñan, no le dieron molestia, sino que de los Cerros le estaban mirando: i vn Hermano del Capitan, à quien diò libertad, salio à el, llevandole algun Bastimento; i dixo: *Que los otros Caciques, i Capitanes, se contentaban de hacer paz, como se hiciese bien con ellos, i que otra vez saldria à tratar el negocio mas de proposito;* i Cardoso prosiguió su camino à Santa Marta, i la Gente entendiò en reposar de los trabajos pasados, i la presa se repartiò entre todos los Soldados, conforme entrè ellos era siempre de costumbre.

Cardoso llega à Santa Marta.

Ambrosio Alfinger, q viage hace?

Omnia sciunt, non omnia exsequitur, parvis peccatis veniam, magnis severitatem commoda, nec poena sepe, sed sapius poenitentia contentus esse. Tac.

Ambrosio Alfinger muere en Coro.

Alonso Alfinger, que havia salido de la Governacion de Venegueta à descubrir, haviendo con mal consejo corrido mucha Tierra, destruiendola, i robandola, aun no era buelto de este Descubrimiento, en el principio de este Año; pero haviendo llegado à Tierra fria, por que desde la Ciudad de Coro, de donde salio en fin del Año de mil quinientos i veinte i nueve, fue siempre caminando al Sur. Tuvo vna gran Batalla con los Indios, en la qual quedò herido de vn flechazo en la garganta, i à esta causa determinò de bolverse à Coro. Y en esta jornada se mostrò mas severo de lo que conviniera; por que puesto que es necesaria la execucion de la Justicia, suelen los prudentes Capitanes templarla con las consideraciones necesarias, segun los trabajos de los Soldados, i ocasiones, adonde se hallan, disimulando à veces, i perdonando las culpas menos graves, contentandose mas del arrepentimiento, i enmienda, que de la pena, salva siempre su reputacion. En esta larga jornada de Ambrosio Alfinger, fueron dignas de compasion las miserias, i angustias, i otros trabajos, que padecieron los Soldados; i con todo eso, sin misericordia, ahorcò, açotò, i afrentò à muchos Hombres de bien, por mano de vn cruel Maestro de Campo, llamado Francisco del Castillo: pudo ser, por que entendia, que daba gusto al Superior: Finalmente, llegó Ambrosio Alfinger à Coro, adonde murió de la herida; sucediòle Juan Aleman, à quien embiaron los Belçares por Governador, no llevò Gente, era Hombre noble, i bien acondicionado, no hiço entrada; i murió presto.

(+)(+)(+)

Co-

CAP. III. De la Poblacion de la Ciudad de Cartagena, i Descubrimiento de aquella Provincia, que hiço el Adelantado Don Pedro de Heredia.



EN estas Conquistas de las Indias fue siempre provechoso al publico el odio, i la embidia; por que como viàn, que vno pretendia vn Descubrimiento, otros pedian tambien, i à todos daban por la grandega de la Tierra, i se descubria, sin costa del Rei; pero jamás se atreviò nadie de emprender ninguna Conquista, sin licencia; i si alguno lo hiço, fue secretamente castigado; por que el Rei daba las ordenes, i formas, como se havian de hacer las Conquistas, i los Descubrimientos; i queria, que se hiciesen justamente, que se pudiese confiar el buen suceso de tales empresas, mediante la justicia, por que de lo contrario no se puede esperar buen fin. D. Pedro de Heredia, natural de Madrid, que havia Militado en las Indias, i particularmente en la Provincia de Santa Marta, pidió al Rei la Governacion de Cartagena, que otros pedian, i por ser de Indios feroces, i Guerretos, que peleaban con Flechas emponçonadas, hasta aora no estaba descubierta, ni conquistada, i capitulado, conforme à lo que se acostumbra con los Descubridores, i Conquistadores, se le dieron por limites de aquella Governacion, desde el Rio Grande de la Magdalena, hasta el Rio Grande del Darien, que qualquiera de ellos es mucho maior, que el Danubio, i que dos veces el Pò, i el limite de la Tierra adentro fue la linea Equinocial. Y apercebido de lo que havia menester, salio de Castilla, en el presente Año, con vn Galeon, i dos Caravelas, con hasta cien Hombres. Aportò con cien Hombres à la Ciudad de Santo Domingo, en la Isla Española, adonde entonces se hacia Escala, i pasó à la Villa de Açua, en la misma Isla, i allí se proveiò de Carne, i de Caballos, i mas Gente, i siguiò su viage, hasta la Costa de la Tierra-Firme, i aportò à vn Puerto, de la forma del de Cartagena de Castilla, con vna Isla à la boca, que llaman

Si quis prius unum sine publico scilicet in pace bellum fecerit, capitale est. Lib. 12. de Leg. Iniqua bellum bellum, si a ius haud redit Eurid. D. Pedro de Heredia va à conquistar à Cartagena.

Cartagena, por q se llamó así? Co-



Codégo, por lo qual le nombrò Cartagena, llamandose antes Calamari. Deteraçada la Gente, i Caballos, hicieron sus Ranchos, adonde descansaron algunos dias. Entraron en la Tierra, i dieron en el mismo Pueblo de Calamari, peleando primero con mucho número de Indios, à los quales hicieron retirar en el Pueblo, que estava cercado de mui gruesos Arboles espinosos: i habiendo prendido algunos Indios, fueron sobre otro Pueblo, dicho Canapote, i tambien tuvieron otra refriega con los Indios, los quales rabiosamente peleaban con sus Flechas envenenadas, i con Macanas, de durissima Madera, que de vn golpe solo hacian pedaços vna Rodela. Andaban desnudos Hombres, i Mujeres, i las Doncellas servian en la Guerra, i peleaban, como los Hombres. Bolvieron los Castellanos à Cartagena, con algunos Indios presos; i considerando vno, que se acordaba del tiempo, que en aquella Tierra fue maltratado Alonso de Ojeda, llevando trecientos Hombres, que aquellos Castellanos eran pocos (como todo el cuidado de D. Pedro de Heredia era, saber adonde estaban los Pueblos grandes) se ofreció de llevarlos à ellos, con animo de ponerlos adonde los Indios los pudiesen matar. Salieron de Cartagena, i llegaron à vna Ciénaga, ò Laguna, que llaman de Tesca, que tiene mas de tres leguas, adonde ai mucho Pescado, i grandes Caimanes. Pasada la Laguna, dieron en vn gran Arcabuco, ò Bosque, cerca de vnas grandes Labranças, i aqui començò à llorar la Guia, diciendo, que todos havian de ser muertos, i procurò de huirse; i como el Adelantado era Hombre platico en Descubrimientos, por la buena guarda que tenia sobre el, no pudo ausentarse, i estando cerca del Pueblo, se descubrió gran número de Indios, que con sus Arcos, i acostumbra voceria, i estruendo de sus Bocinas, i Atambores, acometieron a los Castellanos.

Los Indios de la Tierra de Cartagena, valientes.

Los Indios de la Tierra de Cartagena, valientes.

Indio, q guía los Castellanos, adon de los pue dá matar.

Los Indios pelearonilmente.

Cartage...

i entraron todos juntos en el, acudieron del Campo otros muchos Indios, con cuió favor, de nuevo salieron à pelear, i figuiendolos D. Pedro de Heredia, se metieron entre ellos, que viendo solo, le cargaron tanto los Indios, que le tenían con las Flechas, como vn S. Sebastian, i fino fuera por las buenas Armas, le matàran. Socorriòle vn valeroso Infante, que con vna cuchillada atravesò todo el cuerpo al Indio, que estava mas cerca, i con otra cortò la cuerda del Arco à otro que le apuntaba, con que quedò salvo, i los Indios se retiraron.

D. Pedro de Heredia se salva, por el valor de vn Soldado.

Viendose el Governador solo, pensò que toda su Gente era muerta; pero sabiendo que eran vivos, los fue à bulcar, i no se hallò herido de muerte, sino à vn Villafañe, que acabò en tres dias, mataron algunos Caballos; pero el daño fue poco, respecto de lo que se temió. Bolvieron à pelear los Indios, con maior número de Gente que les acudiò de la Tierra adentro: i aunque esta vez havieron menester los Castellanos las manos, mejor que antes, tuvieron Victoria, i los Indios desampararon el Pueblo, en el qual se hallò algun Oro, Bastimento, i Hamacas, para dormir, porque Ropa no la tienen, ni la usan. Bucito los Castellanos à Cartagena, los Indios quemaron à Tarnaco, que así se llamaba el Lugar, que era grande, i de muchas Frutas: i habiendo descansado, bolviò el Adelantado à salir descubriendo, por la Costa de la Mar, sin impedimento, i en la Ribera del Rio de la Magdalena rescató alguna cantidad de Oro, i bolviò al Valle de Zamba, i de allí à Cartagena, adonde hallò vn Navio con Gente, i dos Indios, i vna India, Interpretes, que le embiaron de Santo Domingo. Iban haciendo mas salidas por la Tierra, porque ià havia Gente para salir, i quedar, i hallabase mui poblada, i como el Governador tenia cien Caballos, i cien Infantes, fue penetrando la Tierra, i pasando por muchos Arcabucos, i Ciénagas, diò en vn Pueblo, que se llamaba el Zenú, adonde se prendió vn Indio, Criado del Cacique, que mostrò dos Caxas, que llaman Habas de Oro, que estaban escondidas en el Arcabuco, en que havia mas de veinte mil pesos, sin mas de otros quinze mil, que se hallaron en vn hoio, que tenia mas de cien pasos en largo, con tres Naves, al qual llamaban los Indios el Bohio del Diablo, i en el estava vna Hamaca mui la-

Victoria de los Castellanos, còtra los Indios de la Provincia de Cartagena.

D. Pedro de Heredia va descubriendo por la Costa de Tierra-Firme.

Zenú, Pueblo, se descubren, hallan en el cantidad de Oro.

Bohio, q llamaban del Diablo.

labrada, colgada de vn Palo, sobiteniendola en sus ombros quatro bultos, dos de Hombres, i dos de Mujeres, i en la Hamaca estava el Oro, i allí decian los Indios, que se iba à echar el Diablo, i pidiendo mas Oro al Indio, mostrò vna sepultura, de la qual sacaron diez mil pesos de Oro fino. Pasaron mas adelante, por grandes Sierras, i pareciendo, que bastaba por entonces aquel Descubrimiento, se bolvieron al Zenú, i de allí à Cartagena, adonde hallaron mas Gente Castellana, i dentro de pocos Dias llegò vn Capitan con trecientos Soldados, i saliendo à descubrir, la buelta del Rio Grande, se tratò de poblar en Mopòx, aunque no se hiço.

Fr. Tomàs de Toro, primer Obispo de Cartagena.

Cartagena, que si tiene?

Cartagena, i su Descripcion.

Con la mucha Gente que acudia, se fue poblando mui presto esta Ciudad, i componiendose las cosas Espirituales, por el mucho cuidado, que en ellas ponian Fr. Tomàs de Toro, de la Orden de Santo Domingo, primero Obispo de Cartagena, la qual està asentada en vna Isla, por la vanda del Norte, la cerca la Mar alta, i Costa brava, todo Arçaga de Mar, que llega à la Ciénaga de Canapote, i este braço se ceba de la Mar alta, por el Puerto adonde surgen las Armadas: crece, i mengua el dicho braço, por la orden que la Mar, i à la misma hora, i pasase de la Ciudad, à la Tierra-Firme, por vna Puente, i manera de Calçada, que tendrà docientos i cinquenta pasos: en la dicha Puente ai dos Ojos, por donde el Agua, quando es de creciente, sube, i quando mengua, baxa: la Ciudad es llana, i fundada sobre Arena, i en qualquiera parte de ella se halla Agua, à dos braças de fondo, buena, aunque algo gruesa, podria haver buenos Algibes, porque llueve mucho, i no puede ser robada la Ciudad, fino es por el Puerto, por el braço de Mar, ò por la Plaia de la Mar alta alta, i con dos fuertes, bien guarnecidos de Artilleria, i buenos Soldados, con dificultad se podria ganar: fundaronla con buena orden, porque tiene cinco Calles, que la atraviesan, desde la vanda del Puerto, que es al Poniente, i corren al Norte, que es hasta dar en la Mar alta, que bate en algunas Casas, i cada Calle tendrà seiscientos pasos de largo, con buenas Casas, con sus Corrales, i Vergeles; por lo ancho atraviesa estas cinco Calles vna, que comiença junto al braço de Mar, i va à salir à

la Mar alta, i tendrà otro tanto de largo, como las otras: tiene su Iglesia Maior, Aduana Real, Casa de Regimiento, i otras Fabricas publicas, i es Ciudad mui bien poblada, i de mucha contratacion.

CAP. IV. Que se trata de la Poblacion de S. Sebastian de Buenavista, i de las Sepulturas, que se hallaron en el Zenú.



A se ha dicho en esta Historia, como Alonso de Ojeda poblò la Ciudad de S. Sebastian, en la Culata de Urabà, i que hallandose apretado de los Indios, fue à la Española por socorro, i dexò en su lugar à D. Francisco Pizarro, que la desamparò, por tardar el socorro, i le hiço bolver el Bachiller Enciso, i tornandò à los mismos trabajos, por el valor del Adelantado Vasco Nuñez de Balboa, fundaron la Ciudad de Santa Maria el Antigua, del Darien, i dexaron à S. Sebastian desamparada, tambien el Antigua, i la Villa de Acla, i se estuvo aquella Tierra desierta muchos Años, hasta que habiendo poblado à Cartagena el Adelantado D. Pedro de Heredia, i descubierta mucha parte de aquella Provincia, embiò segunda vez à su Hermnno, el Capitan Alonso de Heredia, à poblar en Urabà vna Ciudad, que llamò S. Sebastian de Buenavista, i la asentò en vnos pequeños, i rasos Collados de Campaña, sin tener Arcabucos, fino en los Rios, i Ciénagas: la Tierra Comarcana es doblada, i de grandes espesuras: estava casi media legua de la Mar, los Campos llenos de grandes Palmitos, que en lo interior se criaban vnos Palmitos tan grandes, que en dos de ellos tiene harto que llevar vn Hombre, i son blancos, i mui dulces, con que muchos dias se han sustentado los Castellanos en las grandes necesidades que han pasado en los Descubrimientos. La Tierra es fertil, abundante de mantenimientos, i de Raices gustosas: ai grandes manadas de Puercos, muchas Dantas, Pabos, i otras diversidades de Aves, mucho Pescado en los Rios, grandes Tigres, Culebras, i otras Bestias fieras. Hallaronse gran cantidad de

Alonso de Ojeda poblò à S. Sebastian.

S. Sebastian de Buenavista, quando se poblò, i la calidad de la Tierra, i de la Gente.



Zenù, i sus Provincias, fertiles.

Cinco años de la Gête de otras Provincias.

Conquistas del Perú, se llevaban la Gête de otras Provincias.

Autores, q se han seguido en esta Historia, i no à los q dice cierto Autor nuevo.

Oro, que se hallò en las Sepulturas del Zenù.

de Joias de Oro, de diversas maneras. Las Mugerès traian Atracadas, i Cuentas menudas, parecian bien, i tenian buen talle, andaban vestidas, i tenian Ropa de Algodon: los Hombres andaban desnudos, i descalços: havia entre ellos grandes Mercaderes, que iban, para contratar, la Tierra adentro, con aquellos Puercos, con el obligo al espinago, que debe de ser alguna cosa, que alli les hace, i Sal, i Pescado, i bolvian à su Tierra, con Oro, i Ropa. Sus Armàs eran Arcos mui recios, de vna braça cada vno, hechos de vna durissima Madera negra: las Flechas mui agudas, de la milma Madera, i las vntaban con aquella pestifera ponçonia, que es imposible al que saca sangre, no morir, aunque no sea mas que vna pequeña gota, i aun menos, si ià no hiciese el remedio, que liço Alonso de Ojeda, que fue quemar la herida, ò cortar de presto la Carne contagiada. Esta es la Tierra, que primero poblaron los Castellanos en la Tierra-Firme, i que por irse à Panamá, exercitando sus pasiones, despoblaron, i tan poco se pudo conservar esta segunda vez, porque las Conquistas, i Descubrimientos del Perú, se llevaban la Gête de esta, i otras partes. Y en lo que en esta Historia queda referido, tocante à los Governadores, i Capitanes que huvo en la Ciudad de Santa Maria el Antigua, del Darien, i en su Governacion, que se llamó Castilla del Oro, se figuieron los Papeles, Relaciones, Cartas, i Escrituras, que havia en la Camara Real, i Archivos Reales, i no à otros, i quando se siguiera al Doctissimo Obispo de Chiapa, Fr. Bartolomé de las Casas, Oviedo, Gomara, Yllefcas, i à Cieça, son Autores Castellanos, i no Estrangeros, como lo dice cierto Autor Moderno, como mal informado de las cosas de las Indias.

En el Zenù, que es la misma Tierra, i la Gête de las mismas costumbres, se hallaron en vn Campo raso, junto à vn Templo, ò Adoratorio, mui gran cantidad de Sepulturas, i algunas tan antiguas, que havia en ellas Arboles nacidos, gruesos, i grandes, i se hallò en ellas grandissima cantidad de Oro, sin lo que los Indios sacaron de ellas, i sin lo que se queda perdido en la misma Tierra: i el maior fundamento de la perfecucion, que vino despues sobre el Adelantado Don Pedro de He-

redia, i su Hermano, fue por la imputacion que tuvieron, de haver escondido mucho Oro, del que se hallò en estas Sepulturas, las quales hacian magnificas, i adornadas, con Lofas, i Bobedas, i con el Difunto metian en ellas todas sus Riqueças, Joias, i Armàs; Mugerès vivas, i Criados, con mucha comida, i Cantaros de Vino, de lo que ellos vsaban; con lo qual daban à entender, que tenian conócimiento de la inmortalidad del Alma, i que en el Hombre entendian, que havia mas que cuerpo mortal; i el Demonio, que de ellos estaba mui apoderado, les daba à entender, que despues de muertos, havian de resucitar en otra parte, que les tenia aparejada, adonde havian de comer, i beber à su voluntad, como lo hacian antes que muriesen; i porque creiesen, que seria lo que el les decia, tomaba la figura de algun Principal, que ià era muerto, i hacia entender à la Gête, que estaba en otro Reino alegre, i apacible, de la manera que le vian: i teniendo aquellos Hombres ciegos por verdaderas aquellas apariencias falsas, tenian tanto cuidado en adereçar sus Sepulcros, i así tuvieron opinion en todas las Indias, que las Almas no morian, sino que se juntaban en otro Mundo, viviendo para siempre vnos con otros, con grandes deleites, i pasatiempos, comiendo, i bebiendo, que es su principal gloria; i teniendo esto por cierto, enterraban consigo las Mugerès mas queridas, i los Criados mas privados: i muchos de los familiares, por no caber en las Sepulturas, hacian hoios en las Heredades del Señor, en las partes adonde el mas se solia holgar, i alli se metian, creiendo, que su Alma pasaria por aquellos Lugares, i en su compañía los llevaria, para su servicio, i aun algunas Mugerès, por obligarle mas, pareciendoles, que la Sepulturas aun no estaban hechas, se colgaban de sus mismos cabellos: i ser esto verdad, los mismos Indios lo refieren, i certifiçan, i las Sepulturas lo muestran: i en vn Pueblo de esta Governacion de Cartagena, llamado Pirinà, salìo vn Muchacho huyendo, i se fue à los Castellanos, porque le querian enterrar vivo con el Señor del Pueblo, que entonçes era muerto; i la principal cosa, que los primeros Castellanos Soldados, hasta que huvo bastante copia de Religiosos, fueron reprehendiendo à los Indios, fue esta, dan-

Riqueça hallada en las Sepulturas del Zenù.

Los Indios del Zenù conócian la inmortalidad del Alma. El Demonio, como engañaba à los Indios.

Inmortalidad de las Almas, criada por los Indios.

Los Soldados Castellanos reprehendian à los Indios la ceguedad de enterrarle Gête viva con los Señores.

Sepulturas de el Zenù, que forma tenian?

Manuel de Roxas pide al Rei ayuda para la conservacion de los Lugares de Cuba.

No permite el Rei, que los Indios huidos, à esclavos.

Censos, i Tributos, que daño hacen en la Isla de Cuba?

dandoles à entender su gran pecado, i desvario; i no ai duda, sino que vian al Demonio, transfigurado en las formas que se ha dicho. A estos difuntos los enterraban sentados, vestidos, i bien adornados; i en el Zenù muchas de aquellas Sepulturas eran llanas, i grandes, con sus Quadras, i otras eran como montones grandes de Tierra.

CAP. V. De lo que pasaba en las Islas de Cuba, i la Española.



MANUEL de Roxas, Caballero, Natural de Cuenca, que era Governador, i Capitan General de la Isla de Cuba, viendo la disminucion de los Indios, i que los Lugares, que tan bien poblados havian estado en aquella Isla, que se llamó Fernandina, se deshacian, por causa de la fama, que corria de las Riqueças del Perú, suplicaba al Rei, que mandase poner en ello algun remedio. Primeramente pedia, que se le diese ayuda para acabar la fabrica de la Iglesia de la Ciudad de Santiago. Que porque havia en la Isla muchos Indios alçados, i la Ciudad de Santiago, ni las demàs Villas no tenian Proprios, por lo qual no podian hacer gasto contra ellos, le parecia, que el mejor expediente era, que su Magestad fuese servido, de permitir, que las Personas que los siguiesen, i prendiesen, los pudiesen tener por Esclavos; i aunque al Rei, i à su Consejo parecia bien este expediente, no se diò lugar à ello, porque siendo los Indios de aquella Isla mui simples, no fuesen defraudados debaxo de esta color; i quanto à imponer Tributos, ò Censos, así en esta Isla, como en las otras, decia Manuel de Roxas, que le parecia cosa mui perjudicial para la Poblacion de la Tierra, en aquellos principios, porque por cien Pesos se echaba la mitad de Tributo; i que quando todavia pareciese, que se debian de echar, fuese à precios moderados, como à ocho por ciento, porque se havian echado tantos, que casi las Ciudades de Santiago, i Santo Domingo, i todas las otras Villas estaban atributadas, i los Acreeedores se llevaban en Tributos mas del caudal, por lo qual todos los Vecinos estaban mui aduendados, i algunos perdidos, i como no los podian redimir, quedaban los Heredamientos enagenados en poder de los Acreeedores. Pareciendo bien al Rei, ordenò, que se moderasen hasta diez por ciento. Suplicaba mas, que porque todas

las Personas, que cogian Oro, sentian mucho, que se les llevase el Quinto por derecho Real, por la mucha cosa que tenian, havien dose encrecido los Bastimentos, la Herramienta, i todas las cosas, su Magestad se debia contentar con el diezmo, como antes se hacia, porque así acudiria Gente, havia mucho comercio, i las Rentas Reales creçerian, donde no, la Tierra se despoblaria, porque los Hombres siempre se van tras el provecho; i así era cierto, que havian de desamparar aquellas Islas. Decia asimismo, que impedia mucho la Poblacion de aquellas Islas, que como la maior parte de las Personas, que à ellas iban, eran solteros, i al tiempo de su muerte no tenian herederos forçosos, i en adoleciendo tenian à su cabecera Clerigos, ò Frailes, que se ha visto forçarlos algunas veces à hacer Testamento, instituyendo à sus Monasterios por herederos en quantias, i herencias excesivas, de manera, que despues de la muerte de tal difunto, no quedaba memoria de aquella Casa, i sin morador en ella, à cuiu causa las Villas, i Lugares de la Isla se iban consumiendo, i los bienes de los difuntos incorporando en los Monasterios, sin esperança que en los tales bienes sucediese otro Vecino, ni Habitador, que para Tierras nuevas, i que de cada dia se havian de ir poblando, era de mui gran inconveniente. Suplicaban todos los Governadores, i el Audiencia de la Española en particular, que pues de dos mil Años, i mas de Poblacion en estos Reinos, se sintió el mismo inconveniente, por lo qual se biço sobre ello Lei en tiempo del Rei D. Juan el II. que aora se mandase, en aquellas Partes, que ninguna Persona, sujeta à la jurisdiccion Real, pudiese enagenar ningunos bienes à Personas esemptas, Colegio, ni Universidad; i que se añadiese, que como aquella Lei habla en bienes raíces, se estendiese tambien en muebles, i semovientes, que son los mas que havia en aquellas Islas, i que puesto que por la estrema necesidad, que la Tierra tenia de Poblacion, como à Persona privilegiada, se podia proveer de tal remedio, si algun escrúpulo se sintiese, por tocar en la libertad Ecclesiastica, se podia poner Temporal, por 30, ò 40 Años, hasta que la Tierra se poblase, porque havien do bienes de los tales difuntos, van los Parientes à residir, i la Tierra se puebla. Pedia tambien Manuel de Roxas, que pues los diezmos de aquella Isla de Cuba eran pocos para sustentar un Obispado, que el Rei diese orden como se hiciese Abadía, como era la de la Isla Xamaica.

Quanto à la Isla Española, tambien el Audiencia Real buscaba sus remedios para su conservacion: pedia, que se mandase conceder licencia general de los Esclavos Negros, pagando solamente los derechos

Que los Tributos en las Islas, se moderen hasta diez por ciento.

Manuel de Roxas, que advierte para el bien de la Isla de Cuba.

Lei sobre enagenar en Personas esemptas, Colegio, i Universidad.

Libertad Ecclesiastica, como se podria salvar en la enagenacion de bienes temporales.

Peticiones de la Española al Rei.